

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTACION E INTEGRACION TECNOLOGICA S.A. IMPOTECNO S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía **IMPORTACION E INTEGRACION TECNOLOGICA S.A. IMPOTECNO**, en la Avenida de las Américas en el Complejo Centro de Convenciones se reúnen los Accionistas de la Compañía. La Srta. CASTILLO ALVARADO VERONICA ANDREA con C.C 0922406335 propietario de 400 acciones de valor US\$ 1,00 cada acción y el Sr. CASTILLO ALVARADO GUILLERMO ANDRES con C.C. 0917294175 propietario de 400 acciones de valor US\$ 1,00 cada acción que componen el 100% de acciones del Capital del Capital Suscrito.

Los accionistas mencionados componen la totalidad de los US\$ 800.00 que significan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía **IMPOTECNO S.A.**

Con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la compañía. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

Preside la sesión el Sr. Guillermo Castillo Alvarado en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. Kevin Rodríguez Ponce El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan el 99% del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que luego de las deliberaciones los accionistas resuelven, por unanimidad:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del año 2017.
2. Nombrar al CPA William Alejandro Lindao como Comisario de la Empresa.

En referente al primer punto se concede la palabra al Presidente de la Junta y se aprueba los puntos antes mencionado

Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones Siendo las 16h30, el secretario declara clausurada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmando todos los asistentes.


Ing. Guillermo Castillo Alvarado
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Kevin Rodríguez Ponce
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA